

ANEXO B

CONCURSO EXTERNO N° 03-2022-BN RECIBIDOR PAGADOR SUJETO A MODALIDAD EN RÉGIMEN DE TIEMPO PARCIAL PARA LA RED DE AGENCIAS

CONSIDERACIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATO E INCORPORACIÓN A LA INSTITUCIÓN

CANDIDATOS CON CONDICIÓN "APTO (A)":

1. Los candidatos seleccionados serán convocados para asumir el puesto en la agencia del Banco de la Nación que seleccionaron de acuerdo al listado publicado en el anexo A.
2. Se remitirá un enlace al correo electrónico declarado en la Ficha de Postulación, desde el correo electrónico bnconvocatorias@gmail.com, mediante el cual, se solicitará la conformidad a la carta oferta de la institución, esta conformidad deberá ser remitida **hasta el lunes 21 de noviembre de 2022**, hasta el mediodía, como fecha máxima de respuesta.
3. Los candidatos seleccionados que no registren su interés en el enlace enviado mediante correo electrónico, en los plazos establecidos en el numeral 2, serán **DESESTIMADOS**.
4. Los candidatos seleccionados que registren su interés de incorporarse a la institución, mediante el enlace remitido, se les enviará un segundo correo con las indicaciones y documentación que deberán completar a fin de proceder a la suscripción del contrato correspondiente.
5. Es responsabilidad del candidato seleccionado, revisar su correo electrónico de acuerdo a lo indicado en el numeral precedente y dar cumplimiento a las actividades previamente exigidas para la suscripción del contrato.
6. En caso de incumplir con lo mencionado en alguno de los numerales precedentes y/o de resultar falsa la información que proporcione, habrá incurrido en el delito contra la fe pública, falsedad genérica o contra la administración pública, estipulados en el Código Penal e incurrirá, a su vez, en responsabilidades administrativas, conforme a Ley.

San Borja, 18 de noviembre de 2022

Gerencia de Recursos Humanos y Cultura - Banco de la Nación.